



**Sociedad Argentina
de Estudios Comparados en Educación**



**V CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL de ESTUDIOS COMPARADOS en
EDUCACIÓN**

Educación y Futuro. Debates y desafíos en perspectiva internacional.

**ANALÍTICA DESCRIPTIVA DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS: UN ESTUDIO COMPARADO
INSTITUCIONAL DESDE EL AÑO 2005 AL PRESENTE.**

Mg. Marcelo Fabián Vitarelli¹ -Universidad Nacional de San Luis.

Resumen:

A propósito de las múltiples maneras como se construyen los objetos de investigación en el campo de la pedagogía, el presente trabajo indaga, a modo preliminar, la puesta en escena de un estudio comparado de discursos, prácticas y actores institucionales, que hace posible la realización de una analítica descriptiva que sobre una pluralidad de temas y problemas relativos y/o correlativos a la educación es posible operar, a partir de las consideraciones sobre la formación de profesores universitarios en la Universidad Nacional de San Luis. El estudio propuesto se encuadra en el horizonte mayor de una analítica descriptiva y comparativa sobre la referida problematización en las siguientes instituciones: Universidad Francisco José de Caldas (Bogotá), Universidad del Tolima (Ibague, Colombia) y Universidad Nacional de San Luis-Argentina, relevando corpus documentales (investigaciones, normativas y encuestas) que erigen "monumentos" de interés presente y futuro en una década de reciente concreción. Esta propuesta de investigación, cuenta con aprobación y financiación del Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital y funciona en la actualidad con un equipo interinstitucional con investigadores colombianos y argentinos.

¹ Marcelo Vitarelli. Docente – Investigador de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Investigador principal nodo San Luis del proyecto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. Av. Ejército de los Andes 950, IV Bloque, Oficina 68, 5700 San Luis. Tel móvil 02664-205461. mvtar@unsl.edu.armorcelo.vitarelli@gmail.com

Palabras claves: formación docente, universidad, prácticas pedagógicas, analítica descriptiva.

Eje Temático: 4) Estudios comparados institucionales

1. Presentación de aspectos epistemológicos y metodológicos.

A propósito de los múltiples modos como se construyen los objetos de investigación en el campo de la pedagogía, el presente trabajo indaga por la puesta en escena en una etapa inicial de la arqueología –de raigambre foucaultiana– en tanto herramienta metodológica, que hace posible la realización de diversas analíticas descriptivas que sobre una pluralidad de temas y problemas relativos y/o correlativos a la educación es posible operar, a partir de los discursos y prácticas que circulan y que dicen en este caso, relación con la formación de docentes universitarios. El estudio arqueológico propuesto se actualiza a partir de la elaboración de una analítica descriptiva y comparativa sobre la referida problematización en las siguientes instituciones: Universidad Francisco José de Caldas, Universidad del Tolima y Universidad Nacional de San Luis-Argentina, relevando corpus documentales que erigen "monumentos" de interés presente y futuro en una década de reciente concreción.

La perspectiva desde la cual se propone este ejercicio de investigación implica la manifestación de determinados presupuestos referidos a la formación docente: algunos saberes y discursos que implican el sentido, el significado, la demanda, la necesidad, las intencionalidades, etc.; los sujetos que se constituyen en objeto de la formación; los objetos específicos de dichos procedimientos; una institucionalidad en la cual se concretan las diversas propuestas, en el marco de una sociedad a la que, en últimas, se ordenan y sirven tales operaciones; una especificidad histórica-temporal en que subyacen las prácticas y los discursos; unas prácticas discursivas y no discursivas; unas relaciones saber-poder-subjetividad; un abordaje epistemológico, metodológico...; todo lo cual, a manera instrumental teórico-práctico, constituye el dominio de descripción y análisis y, las condiciones de posibilidad que facultan la investigación. La arqueología es una herramienta que busca determinar las condiciones de posibilidad del saber (Castro, 2004). Es un método de análisis de discursos y de prácticas (o mejor, de prácticas discursivas), que indaga por el

conjunto de reglas generales y particulares, relativas a las relaciones entre los enunciados, que configuran un saber determinado –la formación de docentes–, en una época histórica determinada y en unas condiciones de situacionalidad específicas.

Esta condición –el examen de los saberes institucionalizados– demanda desde diversos ámbitos de análisis (descriptivo, histórico, epistemológico, metodológico), varias operaciones específicas, a saber:

- El trazado de una historia de los discursos y de las prácticas que se han institucionalizado en torno del objeto formación docente y el abordaje del estudio de los procesos de epistemologización de dichas prácticas;
- El análisis de unas relaciones discursivas tejidas entre diversas disciplinas (derecho, economía, administración, legislación, educación, pedagogía, didáctica, psicología, sociología) en orden a la conceptualización de la formación docente (y la consecuente puesta en funcionamiento de diversos mecanismos de concreción);
- La realización de una descripción histórica con el objeto de percibir los cambios de la formación docente, a través de determinados umbrales que le han otorgado cierto el estatuto disciplinar;
- La caracterización de las estrategias puestas en escena, a través de las cuales la institución (desde diversas instancias) ha respondido a las exigencias actuales de formación docente.

El análisis arqueológico que pondremos en funcionamiento para la descripción de los discursos y de las prácticas acerca de la formación docente implica dos operaciones mayúsculas a saber: el establecimiento de las regularidades discursivas; y, la conformación y caracterización del enunciado y del archivo.

Para el análisis arqueológico, los enunciados son acontecimientos y cosas (p. 218); al conjunto de acontecimientos y cosas, articulado según sus *a priorishistóricos*, se denomina *archivo*: “sistema general de enunciabilidad y de funcionamiento de los enunciados” (p. 214); “el sistema general de la formación y la transformación de los enunciados” (Foucault, 2006, p. 221). Dominio específico de la arqueología, que designa “el tema general de una

descripción que interroga lo ya dicho al nivel de su existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él, de la formación discursiva a que pertenece, del sistema general de archivo del que depende. La arqueología describe los discursos como prácticas especificadas en el elemento del archivo" (p. 223).

El eje arqueológico de la investigación, se funda en el análisis de los enunciados efectivamente (dichos o escritos) que a través de su regularidad, de su dispersión y de su acumulación, pueden constituir, en una época dada y en un contexto geográfico determinado, las condiciones de posibilidad de un saber; para el caso de esta indagación, el saber sobre la formación docente. Esta herramienta permite contar la historia de otro modo, ver –siguiendo a Nietzsche– las mismas cosas, vistas y re-vistas, de modo diferente, hacer –coincidiendo con Bachelard– una filosofía, una historia, una pedagogía del no, del re o del contra; rescatar lo no enunciado, lo no visible; decir de otro modo y visibilizar de otra manera lo dicho y visto sobre la formación docente.

En el terreno de lo concreto la propuesta arqueológica-genealógica opera siguiendo los trayectos y pasos que describe el siguiente itinerario:

1. Determinación del objeto de investigación: formación docente (universitario).
2. Elaboración de una encuesta (aplicada a los docentes de la universidad) a través de la cual se busca identificar intereses, necesidades, demandas... de formación docente.
3. Acopio de la *masa documental* y *configuración del monumento*. La masa documental está constituida por la suma de documentos (prescriptivos, teóricos, metodológicos, investigativos, de análisis...), que dicen relación con la formación docente (en ámbitos institucional, nacional e internacional). El monumento está conformado por cuatro corpus documentales en construcción²:

²El conjunto de estas fuentes documentales aporta los insumos para la indagación. En el ámbito práctico, constituido el archivo se procede a buscar en él, los diferentes modos de decir o enunciar *formación (pedagógica, didáctica, disciplinar, investigativa...) de los docentes*, que serán registrados en fichas temáticas, a fin de determinar sus relaciones, repeticiones, recurrencias, concomitancias, interacciones, ocultamientos, transposiciones, etc.

- *Un corpus documental normativo-reglamentario*: constituido por los documentos emergentes de las políticas nacionales e internacionales en Educación Superior: conferencias mundiales y regionales, convenios internacionales; Constitución Política, Leyes Generales de Educación, Estatuto de la Educación Superior, Decretos Reglamentarios sobre Acreditación, Estándares Mínimos de calidad; directivas de entidades y agremiaciones que asocian instituciones de educación superior; Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria-CONEAU, Consejo Interuniversitario Nacional-CIN, etc., que versan sobre formación docente.

- *Un corpus documental institucional normativo*, constituido por: las diversas directivas institucionales en materia de formación docente, que expresan las intencionalidades de las Normativas y propósitos institucionales en la Universidad Nacional de San Luis, como así también los Informes nacionales de los dos procesos de Evaluación externa de la UNSL. A estas fuentes primarias se sumarán los datos obtenidos de la encuesta que, sobre formación docente, se aplica a los profesores de la Universidad.

- *Un archivo documental teórico*: referido a los desarrollos en materia de formación docente. Abonado con la realidad de grupos de investigación locales que producen conocimiento significativo sobre el tema–objeto de trabajo.

- *Un archivo epistemológico-metodológico*: emergente de la propuesta teórica de Foucault en la etapa arqueológica referida, puesta en diálogo con un amplio conjunto de autores que han realizado desarrollos teóricos en torno de dicha propuesta.

4. Elaboración de fichas temáticas y analíticas (raes, fichas para recolección de información) a partir del monumento.

5. Búsqueda de las **modalidades enunciativas** (en su dispersión, regularidad, recurrencia...) del objeto de la indagación (formación docente) en el corpus documental de análisis.

6. Identificadas las modalidades enunciativas en el monumento, se procederá a la **identificación de los enunciados** (agrupaciones de temas y problemas), según

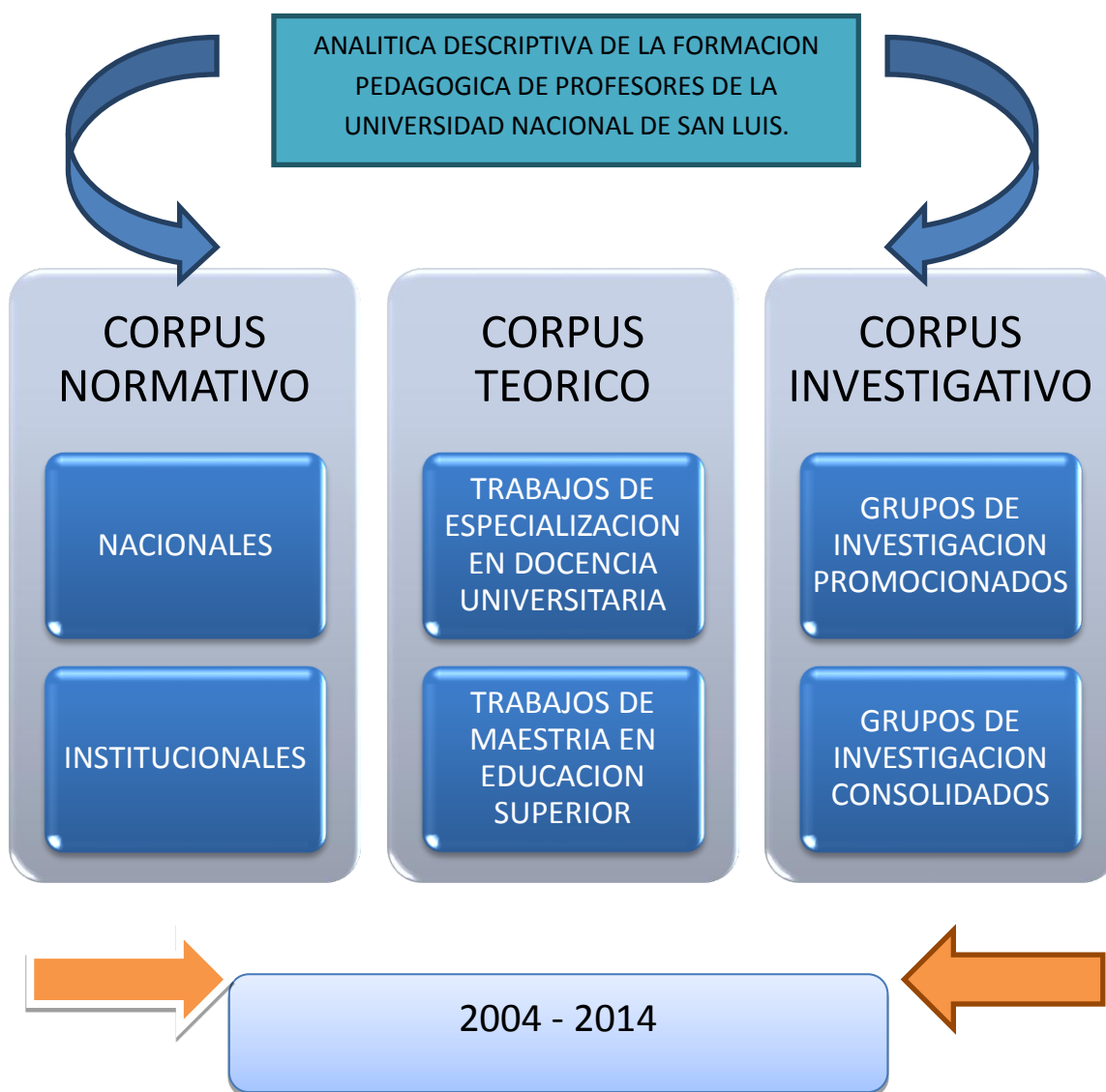
regularidad, repitencia, recurrencia, dispersión, relación, concomitancia... de las modalidades enunciativas.

7. Sistematización de la información y analítica –arqueológica– sobre lo efectivamente dicho –y hallado– a través de los discursos y las prácticas formativas, emergentes de la masa documental objeto de análisis y de la encuesta diagnóstico de formación docente en las tres universidades participantes.

8. Acopiada toda esta información se contará con los insumos suficientes para poner unos mojones en orden a la construcción y/o actualización de una política de formación docente y, para la puesta en funcionamiento de diversas estrategias que permitan la concreción de la apuesta institucional por el perfeccionamiento docente.

2. La propuesta en acción.

Como hemos expresado la analítica descriptiva requiere de una actitud investigativa basada en el tratamiento riguroso de datos que se han sistematizado y constituido cual corpus documental para dar lugar a la arqueología como forma de abordaje de los monumentos detectados. Ello significa que el presente esfuerzo conlleva dos grandes momentos de realización, a saber: el primero de ellos es el de la constitución de los corpus documentales y el segundo el de la analítica descriptiva. Hoy nos encontramos como equipo de investigación en el primer momento que comienza a vislumbrar luces y sombras donde nos hemos de detener a posteriori. Para ello un equipo conformado por siete personas pertenecientes al campo de las ciencias de la educación nos constituimos desde febrero del corriente en un grupo operativo en donde vamos colaborando aquellos con mayor experiencia junto a las jóvenes tesistas de grado parejas de trabajo divididas en objetivos propuestos a los fines de compilar un acervo documental posible de ser re trabajado. En tal sentido la indagación nos ha llevado a los tres equipos universitarios a trabajar en el terreno de lo local – institucional que permite el conocimiento del comportamiento de la problemática en lo que respecta a un límite temporal correspondiente a la última década educativa marcada por el período 2004-2014. La elucidación de las fuentes, su emergencia y la constitución de las fichas analíticas ocupan nuestra atención al presente distinguiendo las mismas de la siguiente manera:



En lo que respecta al corpus normativo se distinguen al momento presente dos niveles cuyos análisis de relaciones luego complejizarán las miradas interpretativas. En el primero de ellos se inscriben las leyes, decretos y normas de carácter nacional que emanan del Ministerio de Educación de la Nación (MEN), de la Secretaría de Políticas Universitarias nacional (SPU) y del Consejo Interuniversitario nacional (CIN) los cuales construyen sentidos enunciativos normativos en torno a políticas universitarias en calidad pedagógica de profesores. En relación a lo discursivo relevado hasta el momento desde la SPU se

destacan los programas de mejoramiento de la enseñanza en capos de aplicación profesional. Un componente anexo a este corpus complementa la información desde las prácticas evaluativas de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación universitaria (CONEAU) en torno a tres momentos claramente diferenciables: a) los informes finales de las evaluaciones de pares externa a las universidades argentinas de donde se desprenden líneas de acción proyectiva en la formación pedagógica de profesores; b) las resoluciones de reconocimiento de interés nacional de las carreras de posgrado acreditadas por períodos determinados y c) la acreditación de carreras de grado en torno a profesiones reguladas por el Estado Nacional de interés federal. El segundo nivel de este mismo corpus normativo está constituido por las Ordenanzas, Resoluciones, Lineamientos, Planes, Programas y Proyectos que la Universidad Nacional de San Luis construye en torno al objeto de estudio. De tal modo se inscriben a modo de ejemplo aquí el Régimen académico vigente para la UNSL, la ordenanza de reordenamiento del cuarto nivel en relación a las carreras de especialización, maestría y doctorado, los propósitos institucionales y los programas “ad hoc” que en la reciente década han manifestado una clara y decidida voluntad pedagógica en la formación de profesores en la universidad.

En relación al corpus teórico proveniente de las tesis de posgrado la UNSL tiene una trayectoria de dos décadas en la preocupación de la formación pedagógica – didácticas de los profesores. De esta manera los trabajos de Especialización por la propia naturaleza académica de los mismos representan niveles de implicación e intervenciones en el aula universitaria ligada a procesos de mejoramiento de saberes y prácticas subyacentes. Por su parte los trabajos de tesis de maestría dan un paso más en el campo de la investigación del aula universitaria en torno a las prácticas pedagógicas de los profesores en las distintas unidades académicas que componen la institución en su conjunto. Es interesante vislumbrar las propuestas tanto de intervención como la investigación aplicada proveniente de actores universitarios que se replantean a sí mismos en relación a los saberes y prácticas necesarias para abordar el aula de nivel superior construyendo sentidos problemáticos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los campos disciplinares de los cuales los mismos provienen.

El corpus investigativo dice relación al caudal de propuestas de grupos de docentes – investigadores cuyas problemáticas de interés en los últimos 10 años remiten a diversos aspectos ligados a la formación. Se distinguen en el caso de la Universidad Nacional de San Luis los equipos que se inician en las problemáticas, cuya duración de procesos investigativo promedia los dos años con evaluación de pares externos, de los equipos que están consolidados a la luz de investigaciones procesuales que van solidificando el terreno del conocimiento específico de lo pedagógico en acción en el cuerpo profesoral. En la consolidación de grupos que trabajan la investigación aplicada de temas – objetos de reflexión se desatacan equipos con más de diez años de trabajo, alcanzando algunos de ellos el máximo temporal de veinte años ininterrumpidos.

La constitución de los corpus: normativo, teórico e investigativo constituyen una realidad dinámica de acercamientos provisionales de cuyo entrecruzamiento podemos analizar diferentes grados y tipos de comportamiento del colectivo docente en un período de la historia en la vida institucional. De tal manera que el ejercicio comparativo adquiere sentido desde los marcos de interpretación institucional y hace emerger el sujeto pedagógico de prácticas del conocimiento situado. Solo cuando el archivo está organizado se iniciará la etapa de arqueología interpretativa de los discursos escritos, fijados, pero al interior de la propia institución. De igual modo el estudio de caso o en caso de cada universidad permite a su vez vislumbrar regularidades discursivas, patrones de comportamiento, etc. Existe un doble nivel de análisis en esta propuesta, el que refiere a la cara interna de la vida institucional y el que referencia a un mundo transnacional donde comparemos a futuro las tres universidades participantes y la vida y compromisos de equipo que construye procesos identitario. La analítica descriptiva se verá completa y enriquecida solo cuando las universidades en su conjunta construyan rutas pedagógicas de la formación a partir del quehacer y decir de los actores intervinientes, sus alcances y sus problematizaciones.

3. Bibliografía

Castro, E. (2004). El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Prometeo.

Foucault, M. (2006). La arqueología del saber. (22 ed.). México: Siglo XXI.

Guyot, V., Marincevic, J y Luppi, A. (1992). Poder saber la educación. De la teoría educativa a las prácticas docentes. Buenos Aires. Argentina: Lugar.

Sánchez, T., González, H., Arias, F. y Vitarelli, M. (31 de octubre de 2014). Proyecto de Investigación. Analítica descriptiva e interpretativa de la formación docente. Los casos de las universidades: Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá-Colombia), Nacional de San Luis (San Luis-Argentina) y Universidad del Tolima (Ibagué-Colombia). Bogotá, Colombia: No Publicado.

Sánchez, T., González, H. y Vitarelli, M. La arqueología como herramienta investigativa en el campo pedagógico. LIBRO MEMORIAS SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y FORMACION, realizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Bogotá 17 y 18 de marzo de 2015 ISBN: 978-958-58674-0-6, Editorial REDIPE- UNIDISTRITAL, Subjetividades, lengua y cultura, 2015, pp 129 – 140.

Vitarelli, M. (1995). Educación y sociedad en el fin de siglo: Europa y América. San Luis. Argentina: LAE.